

Bogotá, D. C.

Doctor:

JORGE ANDRES OROZCO URREA

Representante legal (o quien haga sus veces)

SOCIEDAD COMERCIAL AGROPIELES DEL CARIBE

Urbanización Altos de Plan Parejo SEC 1 MZ J LT 13

Turbaco - Bolívar

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto 098 del 23 de marzo de 2018**

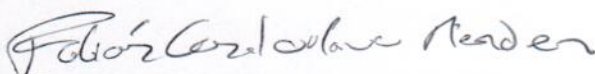
Expediente: SAN 040

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 098** proferido el **23 de marzo de 2018**; por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en cuatro (04) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, no proceden recursos de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al Área de Notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. o en la extensión 1223; además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



FÁBIAN CAMILO OLAVE MÉNDEZ

Profesional Especializado DBBSE

Proyectó: Farley Parra C
Expediente: SAN 040
Fecha: 09-08-2018